



POLÍTICA DE TRANSPARENCIA TEXLIMCA, S.A.

16-03-2015
Código: TRA
Rev: 00

Esta Política de Transparencia es la materialización del firme compromiso de la empresa Texlimca S.A. con la integridad y la transparencia en su actividad de negocio. Todas las personas que la componen y especialmente la Dirección, se comprometen a cumplirla y darla a conocer entre sus grupos de interés.

- **COMPROMISO PÚBLICO:** La Alta Dirección impulsa, a través del Sistema de Gestión de integridad y Transparencia y de las políticas y acciones asociadas, la inclusión de estos valores en su filosofía de empresa y difusión de la misma.
- **BUEN GOBIERNO:** Las relaciones profesionales se basan en el respeto a los principios constitucionales, las leyes y la dignidad de las personas.
- **INTEGRIDAD:** La empresa cuenta con los mecanismos necesarios para evitar cualquier interferencia de clientes, proveedores o terceros, en la objetividad e imparcialidad profesional de su actividad de negocio.
- **CONFIDENCIALIDAD:** Todos los empleados cumplen el secreto profesional y la ley de protección de datos, manteniendo la confidencialidad de la información relativa a la empresa en todo momento.
- **COMUNICACIÓN:** Cuenta con mecanismos sencillos y accesibles a disposición de nuestros grupos de interés para solicitar información o denunciar situaciones de conflicto de interés.
- **TRANSPARENCIA:** Se asegura la accesibilidad a las cuentas anuales para toda aquella persona que las solicite. Además, a través del informe anual del Pacto Mundial, reportamos nuestras actividades en derechos humano, normas laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción.
- **MEJORA CONTÍNUA:** Nuestra Política de transparencia es revisada con carácter anual y siempre que se considere aconsejable, debido a modificaciones importantes en la actividad o estructura de la empresa o a cambios en la legislación y reglas del mercado.